



18 de septiembre de 2024
FCS-682-2024

Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera
Director
Consejo Universitario

Asunto: Remisión de criterio sobre el proyecto de ley bajo el expediente 24.252

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Me permito hacer de su conocimiento de que la suscrita solicitó dictámenes a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales para atender el oficio CU-1714-2024, fechado el 29 de agosto de 2024 sobre el proyecto: *“Ley que declara el 08 de abril de cada año como el Día Nacional en Conmemoración de la heroína nacional Francisca ‘Pancha’ Carrasco Jiménez”* (expediente: 24.252).

La suscrita **recomienda la aprobación del proyecto de ley** e incorporar las observaciones bibliográficas del Mag. Milton Ariel Brenes Rodríguez, las cuales podrían enriquecer la propuesta.

Criterio suscrito por el director de la Escuela de Historia, el Claudio Vargas Arias, en el oficio EH-927-2024 del 11 de septiembre de 2024. Este dictamen fue elaborado por el docente de esta unidad académica, el M. Sc. José Daniel Jiménez Bolaños.

“- Es un proyecto con una buena justificación en términos sociales e históricos

- Se destaca la activa e importante participación de Pancha Carrasco en el contexto de la Campaña Nacional de 1856-1857.

- Se enfatiza el hecho de que la mayoría de las conmemoraciones en este sentido se han dedicado a personajes masculinos de la historia nacional, lo que evidencia un desbalance importante que debe ser atendido por las autoridades pertinentes.

- Se detallan las instituciones y los entes que, cada año, deben encargarse de facilitar las actividades para su conmemoración.

Debido a lo anterior, me parece que el proyecto de ley está bien estructurado, al mismo tiempo que atiende a una deuda histórica de visibilización que tienen con las mujeres costarricenses que han tenido un papel central en diversos procesos del pasado.”





Criterio suscrito por la directora de la Escuela de Trabajo Social, la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli, en el oficio ETSoc-948-2024 del 6 de septiembre de 2024. Fue elaborado por el docente, Mag. Milton Ariel Brenes Rodríguez.

“El proyecto de ley busca declarar el 08 de abril de cada año como el Día Nacional en Conmemoración de La Heroína Nacional Francisca “Pancha” Carrasco Jiménez y su importancia en la defensa de la libertad y soberanía de Costa Rica. El proyecto sustenta dicha propuesta a partir del papel desempeñado por Carrasco Jiménez durante el enfrentamiento de la sociedad costarricense al ejército filibustero estadounidense a cargo de William Walker durante 1856 y 1857. El proyecto destaca la notable participación de Carrasco Jiménez en dicho enfrentamiento y sitúa su labor como una disrupción de los roles de género de la época.

Entonces, a partir de tal intensión por conmemorar a Francisca “Pancha” Carrasco Jiménez como heroína nacional, y considerando tanto los datos aportados sobre su participación en la Campaña Nacional contra los filibusteros en 1856 y 1857, las rupturas de género realizadas con dicha labor, su defensa de la soberanía costarricense en tiempos de construcción del Estado nación, y el aporte de género que realizaría su eventual designación frente al predominio de “hombres” como “héroes nacionales”, se emite un criterio favorable a este proyecto de ley.

A modo de sugerencia, se invita a fortalecer con evidencia académica el primer y segundo párrafo del proyecto de ley, así como a explicitar detalladamente las fuentes a las cuales hacen mención dichos argumentos. En breve, indicar cuál es el libro en el cual están los “datos históricos recolectados por el señor Vladimir de la Cruz” y el documento realizado por el “Departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa elaborado por la historiadora Laura Rivera Figueroa”.

También, para que el proyecto de ley amplíe y muestre con claridad las referencias históricas, se invita a consultar el texto: Molina Jiménez, Iván. (2014). *La cicatriz gloriosa. Estudios y debates sobre la Campaña Nacional: Costa Rica (1856 y 1857)*. Editorial de Costa Rica.”

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana

IAF/avc

C. Bach. Roxana Cabalceta Rubio, Consejo Universitario
Archivo